

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Desempeño del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):02/02/2026

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):17/04/2026

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan Manuel Oliva

Unidad administrativa:Contraloría del Concejo Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar de manera integral el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos.

De los 5 ejes establecidos, determinar la **eficacia y eficiencia** de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas contribuyan efectivamente al **bienestar de la comunidad** del Municipio

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar el diseño y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, partiendo de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico vigente.
- Analizar su alineación con la planeación estratégica, verificando la congruencia con los objetivos y metas de los documentos rectores de planeación a nivel nacional y estatal.
- Valorar los principales resultados obtenidos a través de los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Contribuir a la mejora de la planeación municipal, mediante la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y hacer más eficiente el ejercicio de los recursos públicos en el Municipio.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología empleada en esta evaluación garantiza que el análisis sea riguroso, objetivo y coherente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Con el objeto de garantizar la medición del desempeño institucional y la trazabilidad de las acciones, se diseñó un sistema técnico de monitoreo y evaluación del PMD. Para ello, se formularon indicadores de gestión y resultados con base en estándares nacionales e internacionales de evaluación pública. Los indicadores se clasificaron en tres niveles: Producto: para medir entregables directos. Resultado: para valorar cambios intermedios en la realidad social. Impacto: para identificar transformaciones estructurales. Se definieron líneas base, metas anuales, fuentes de verificación y mecanismos de reporte. Además, se estableció un cronograma de seguimiento y evaluación periódica que se vinculará con los informes trimestrales y anuales del Concejo Municipal.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

1. Enfoques de evaluación

a) Evaluación de desempeño

Se centra en medir si los objetivos y metas del plan se están cumpliendo. Utiliza indicadores previamente definidos (por ejemplo: reducción de pobreza, cobertura de servicios básicos, inversión pública ejecutada).

2. Técnicas de evaluación

a) Indicadores estratégicos y de gestión

Se diseñan indicadores alineados a objetivos:

- Indicadores de resultados (ej. disminución del rezago social)
- Indicadores de productos (ej. número de obras realizadas)
- Indicadores de eficiencia (relación costo-beneficio)

b) Análisis documental

Revisión de informes, presupuestos, programas operativos y normativas relacionadas.

3. Modelos de evaluación aplicados

- a) Marco Lógico (MML)

El modelo de Metodología del Marco Lógico es fundamental:

- Define objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.

Permite estructurar el seguimiento del plan.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN AL PMD

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Campo	Valor
Apartado	I. Diseño del PMD
Referencia de Pregunta(s)	5
Responsable de la Implementación	Contraloría del Concejo Municipal
Hallazgo Identificado	Objetivos parcialmente claros, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos.
Recomendación	Se recomienda fortalecer el diseño de objetivos mediante: <ul style="list-style-type: none">• Definición clara de resultados esperados• Incorporación de indicadores cuantificables• Establecimiento de metas con plazos definidos• Vinculación directa con programas presupuestarios y líneas de acción

Mejora Esperada	Fortalecimiento en la formulación de objetivos: Que los objetivos del PMD cumplan plenamente con los criterios SMART, permitiendo mayor claridad, medición precisa y seguimiento oportuno de las metas institucionales
------------------------	--

Campo	Valor
Apartado	I. Diseño del PMD
Referencia de Pregunta(s)	6
Responsable de la Implementación	Contraloría del Concejo Municipal
Hallazgo Identificado	Estrategias y líneas de acción parcialmente específicos, alcanzables, viables y contribuyen directamente al logro de los Objetivos establecidos en el PMD y contribuyen a lograr las metas establecidas de los indicadores
Recomendación	Fortalecer el diseño de los elementos de valoración (indicadores, metas y criterios de cumplimiento) mediante la adopción de una metodología estandarizada que garantice su total alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
Mejora Esperada	Elementos de valoración plenamente definidos y funcionales, que permitan medir de forma objetiva el avance y cumplimiento de los objetivos del PMD. Mayor coherencia entre objetivos, indicadores y metas, asegurando que cada acción institucional contribuya directamente al logro de resultados estratégicos. Fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño, con información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Incremento en la eficacia institucional, al orientar los esfuerzos hacia resultados medibles y verificables. Mejora en la rendición de cuentas y transparencia, al contar con evidencia clara del cumplimiento de metas ante la ciudadanía y órganos de control.

Campo	Valor
Apartado	III. Indicadores y Metas
Referencia de Pregunta(s)	9
Responsable de la Implementación	Contraloría del Concejo Municipal
Hallazgo Identificado	Indicadores de los Ejes son adecuados para medir el avance y logro de los objetivos, toda vez que parcialmente son de carácter estratégico.
Recomendación	Incorporar indicadores de resultado e impacto, que midan cambios reales en la población (por ejemplo, reducción de rezagos en vivienda, mejora en acceso a servicios de salud, percepción de seguridad, etc.).
Mejora Esperada	Indicadores plenamente estratégicos, capaces de medir no solo el cumplimiento de acciones, sino el impacto real en el bienestar de la población. Mayor precisión en la evaluación del PMD, al contar con métricas alineadas a resultados y objetivos de largo plazo. Toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo ajustar políticas públicas de manera oportuna. Fortalecimiento de la Gestión para Resultados (GpR), alineando planeación, ejecución y evaluación bajo un mismo enfoque. Mayor transparencia y rendición de cuentas, al demostrar con datos concretos los avances y logros del gobierno municipal.

Campo	Valor
Apartado	III. Indicadores y Metas
Referencia de Pregunta(s)	9
Responsable de la Implementación	Contraloría del Concejo Municipal

Hallazgo Identificado	Indicadores de los Ejes son adecuados para medir el avance y logro de los objetivos, toda vez que parcialmente son de carácter estratégico.
Recomendación	Incorporar indicadores de resultado e impacto, que midan cambios reales en la población (por ejemplo, reducción de rezagos en vivienda, mejora en acceso a servicios de salud, percepción de seguridad, etc.).
Mejora Esperada	<p>Indicadores plenamente estratégicos, capaces de medir no solo el cumplimiento de acciones, sino el impacto real en el bienestar de la población.</p> <p>Mayor precisión en la evaluación del PMD, al contar con métricas alineadas a resultados y objetivos de largo plazo.</p> <p>Toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo ajustar políticas públicas de manera oportuna.</p> <p>Fortalecimiento de la Gestión para Resultados (GpR), alineando planeación, ejecución y evaluación bajo un mismo enfoque.</p> <p>Mayor transparencia y rendición de cuentas, al demostrar con datos concretos los avances y logros del gobierno municipal.</p>

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El municipio muestra una alta capacidad operativa en servicios públicos y atención directa, lo que se refleja en el cumplimiento de múltiples líneas de acción, particularmente en bienestar y salud (Eje 1). Esto evidencia una administración con enfoque social y cercanía con la ciudadanía.

Existe además una experiencia consolidada en gestión interinstitucional, demostrada por la firma de convenios con instancias estatales, lo que fortalece la implementación de políticas públicas y amplía el alcance de programas sociales.

Otro punto fuerte es la existencia de mecanismos de atención ciudadana, como buzones de quejas y canales de contacto, que aunque limitados, representan una base para evolucionar hacia sistemas más robustos de evaluación de satisfacción.

2.2.2 Oportunidades:

Se identifica un amplio margen para fortalecer la coordinación con sectores social y privado, especialmente mediante alianzas con organizaciones civiles en temas de salud preventiva, protección animal y bienestar social.

También existe la posibilidad de mejorar la planeación estratégica, alineando los convenios con los ejes y objetivos del PMD, lo cual permitiría una mayor coherencia programática y mejor evaluación del impacto.

La digitalización de servicios y medición ciudadana representa otra oportunidad clave, mediante herramientas como encuestas digitales, códigos QR y sistemas de seguimiento, que permitirían transitar hacia un modelo de gestión basado en resultados.

Finalmente, la reorientación presupuestal hacia rubros desatendidos como vivienda e infraestructura en salud permitiría cerrar brechas críticas y avanzar en el combate a la pobreza multidimensional.

2.2.3 Debilidades:

Una de las principales debilidades es la ausencia de evidencia operativa en áreas clave, como:

- Programas de dignificación de vivienda
- Estrategias para mejorar la infraestructura en el sector salud

Esto limita el cumplimiento integral del PMD y refleja vacíos en la ejecución de políticas públicas prioritarias.

Se observa también una saturación operativa en áreas sociales, lo que puede afectar la capacidad técnica y administrativa para desarrollar otros ejes estratégicos como desarrollo económico (Eje 3) y medio ambiente (Eje 6).

Otra debilidad crítica es la falta de instrumentos de medición de satisfacción ciudadana, lo que impide evaluar la calidad e impacto real de los servicios y programas, debilitando el enfoque de Gestión para Resultados.

Asimismo, existe una débil vinculación entre convenios y planeación estratégica, ya que no siempre se relacionan con líneas de acción específicas del PMD ni con programas presupuestarios

2.2.4 Amenazas:

El municipio enfrenta una alta dependencia de instancias estatales y federales para la implementación de ciertas líneas de acción, lo que puede retrasar o limitar el cumplimiento de objetivos ante cambios en prioridades externas.

Otra amenaza relevante es el rezago estructural en sectores clave como salud y vivienda, que puede profundizar desigualdades sociales si no se atiende oportunamente.

La falta de cultura de evaluación y medición del desempeño representa un riesgo institucional, ya que dificulta la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

Finalmente, existe el riesgo de desarticulación institucional, si no se fortalecen los mecanismos de coordinación interna (como la Contraloría) y el seguimiento de convenios, lo que puede derivar en duplicidad de esfuerzos o uso ineficiente de recurso

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación se fundamenta en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que exigen que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia y transparencia, siendo evaluados por instancias técnicas. El proceso siguió la metodología de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración (SPFA) de Puebla, garantizando rigor técnico.

Valoración del Desempeño El Plan Municipal de Desarrollo de Chalchicomula de Sesma alcanzó un nivel de desempeño Consolidado, con una calificación de 2.63 sobre 3. Esta conclusión se motiva en que el diseño del plan es robusto y existe una vinculación directa entre el nivel estratégico (PMD) y el operativo (Programas Presupuestarios).

Estado de la Implementación Se concluye que el municipio posee una base operativa sólida en atención social y servicios públicos, logrando atender el 74% de las líneas de acción totales en su primer año. Sin embargo, existe una desconexión crítica en temas de vivienda, seguridad vial e infraestructura de salud, donde el avance fue nulo, lo que motiva la necesidad de una reingeniería en la asignación de recursos para el ejercicio 2027.

Dictamen Final El ente público cuenta con una estructura de planeación legítima y técnicamente alineada a los niveles estatal y nacional. El éxito de los ejercicios subsecuentes dependerá de la capacidad de la Contraloría del Concejo Municipal para supervisar que las dependencias traduzcan estos hallazgos en modificaciones concretas a sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y en la adopción de una cultura de evaluación basada en evidencias de impacto social

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Hallazgo Identificado	Recomendación
Objetivos parcialmente claros, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos.	<p>Se recomienda fortalecer el diseño de objetivos mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición clara de resultados esperados • Incorporación de indicadores cuantificables • Establecimiento de metas con plazos definidos <p>Vinculación directa con programas presupuestarios y líneas de acción</p>

<p>Estrategias y líneas de acción parcialmente específicos, alcanzables, viables y contribuyen directamente al logro de los Objetivos establecidos en el PMD y contribuyen a lograr las metas establecidas de los indicadores</p>	<p>Fortalecer el diseño de los elementos de valoración (indicadores, metas y criterios de cumplimiento) mediante la adopción de una metodología estandarizada que garantice su total alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD).</p>
<p>Indicadores de los Ejes son adecuados para medir el avance y logro de los objetivos, toda vez que parcialmente son de carácter estratégico</p>	<p>Incorporar indicadores de resultado e impacto, que midan cambios reales en la población (por ejemplo, reducción de rezagos en vivienda, mejora en acceso a servicios de salud, percepción de seguridad, etc.).</p>
<p>Los programas y/o políticas y/o acciones realizadas por el Municipio no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.</p>	<p>Diseñar e implementar un sistema estandarizado de medición de satisfacción ciudadana, aplicable a trámites, servicios públicos y programas sociales.</p> <p>Desarrollar instrumentos específicos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de ventanilla (trámites administrativos) Encuestas a beneficiarios (programas sociales y de salud) Sondeos de percepción (servicios públicos) Incorporar herramientas digitales, como formularios en línea y códigos QR en puntos de atención, para facilitar la recolección de información en tiempo real.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

María de los Ángeles Valdez Rodríguez

4.2 Cargo:

Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece:

María de los Ángeles Valdez Rodríguez

4.4 Principales colaboradores:

Oscar Macip Ponce

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Angeval07@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

2225847009

5. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLANEACIÓN

5.1 Nombre oficial del documento evaluado:

Plan Municipal de Desarrollo

5.2 Siglas:

PMD

5.3 Ente público coordinador del documento evaluado:

Concejo Municipal Chalchicomula de Sesma, Puebla

5.4 Poder público al que pertenece el documento evaluado:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece el documento de planeación evaluado:

Federal Estatal Municipal

5.6.1. Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del documento de planeación evaluado:

Contraloría del Concejo Municipal

5.6.2. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del documento de planeación evaluado:

Presidente del Concejo Municipal, José Guadalupe Méndez Rocha

Sindicatura, María Rubí Pérez Urbina

Tesorería Municipal, Edmundo Lutrillo Álvarez

Secretaria del Concejo Municipal, Ahsle Guadalupe Palma Hernández

Departamento de Agricultura y Ganadería, Alejandro Otlica Rosario,

Rastro Municipal, Juan Manuel Morgado

Fomento Económico, Carlos Rubén Balderas Fernández

Registro Civil, Israel Luna Juárez

Catastro, Aldair Benitez Méndez

Concejero Jurídico, Carlos Cruz Jiménez

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Abel Pineda Alvarado

Departamento de Protección Civil y Bomberos, José Marcos Pérez Trinidad

Cédula de Búsqueda, María Dolores Juárez

Departamento de Ecología, José Rigoberto Munguía Campos

Dirección de Obras Públicas, Fernando Sandoval Hernández

Titular de la comisión de Salubridad y Asistencia Pública, Esmeralda Elisa González Flores

Dirección de Educación, Arte, Cultura y Turismo, Rosa Jaina Jiménez Porras

Departamento de Juventud y Deporte, Luis Ángel López Sánchez

Departamento de Educación, José Rafael Aguilar Jiménez

Área de Bibliotecas, Alicia Natalia Silva Villafaña

Coordinación General del DIF, María Juana Jacqueline González Morales

Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, José Mario Roque Castro

Instancia Municipal de la Mujer, Guillermina Edith Castro Rossainz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de Contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa _____ 6.1.2. Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____

6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro (Señalar) _____

6.2. Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:

Contraloría del Concejo Municipal

6.3 Costo total de la evaluación:

\$58,000.00 (IVA INCLUIDO)

6.4. Fuente de Financiamiento

Por definir

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación

https://drive.google.com/drive/folders/1abQKWbvSTd9xugAE6-489oE_y75ZWGBn?usp=sharing

7.2. Difusión en internet del formato

https://drive.google.com/drive/folders/1abQKWbvSTd9xugAE6-489oE_y75ZWGBn?usp=sharing